



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (19/03/26)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- Se elevó documentación, a fin de poner en conocimiento y/o para posterior tratamiento:
- Decretos N° 1705/26 Y 1717/26 referidos a la designación temporaria del responsable del Área de Servicios Públicos. Tomado conocimiento, fueron pasados a archivos.

NOTAS RECIBIDAS:

- Del Bochín Club Villa Ocampo, invitando al Cuerpo a asistir a la Cena Show por su 80 aniversario, SÁBADO 28 DE MARZO.
- De la Empresa Elías Yapur S.A., solicitando la suspensión de la obra correspondiente a la Licitación Pública N° 10°/2025: "Pavimentación acceso Norte".

NOTAS REMITIDAS:

- Al DEM trasladando las mociones verbales formuladas en la sesión anterior.
- A la Libertad Avanza Villa Ocampo, en respuesta a la solicitud de información.

PROYECTOS DE LOS BLOQUES:

- Del BLOQUE UNIDOS (Conformados por: Araujo, Blanco, Cracogna y Ramírez):

Proyecto de Minuta de Comunicación, para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de tareas de limpieza y mantenimiento de la vereda paralela a la Ruta Provincial N° 32, en el tramo comprendido entre la Escuela N° 6210 y el barrio Isleta Centro, a fin de garantizar condiciones seguras de circulación para alumnos, docentes y vecinos. **El mismo resulta aprobado por unanimidad.**



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

Proyecto de Minuta de Comunicación, para solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar tareas de mantenimiento integral de la garita ubicada en Ruta Provincial N° 32, acceso al paraje rural Villa Adela. **Vertidos los argumentos, el Proyecto es aprobado por unanimidad, con modificaciones.**

Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, la realización de un estudio hidrogeológico y técnico exhaustivo en el Barrio San Cayetano, ubicado en la zona rural sureste de la ciudad, a fin de determinar el lugar propicio para la ejecución de una perforación destinada a la extracción de agua subterránea apta para el consumo humano. **Puesto a consideración, el Proyecto fue derivado a la Comisión de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos.**

- **Del BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA (Conformados por: Bajú – Zoloaga):**

Proyecto Pedido de Informe, para solicitar a la Secretaría de Presupuesto y Hacienda y Área Legal del DEM, remita informe en el que se detalle la ejecución de los recursos utilizados para la implementación del Programa Acompañarte.

Proyecto de Minuta de Comunicación, para instar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas de Inspectoría de Tránsito y Comunicación, diseñe e implemente una Campaña de Concientización Vial de carácter intensivo, enfocada en los usuarios de motovehículos, con especial énfasis en la población adolescente de nuestra ciudad.

Expuestos los argumentos, ambos proyectos fueron aprobados por unanimidad con modificaciones.

DESPACHOS DE COMISIÓN

De la COMISIÓN ESPECIAL - DESPACHO N° 02/26:

- Proyecto de Ordenanza del Concejo Joven, presentado por la EFA N° 8212, denominado “Creación del Programa Municipal de Orientación Vocacional para escuelas secundarias”, el cual, con las modificaciones introducidas, se convierte en la Ordenanza N° 1798/26.

MOCIONES VERBALES:

- **Mario Araujo**, atento a la nota presentada por la empresa Elías Yapur. Requirió con *carácter urgente* al Departamento Ejecutivo Municipal la remisión del pliego de bases y condiciones, informes técnicos, ensayos realizados, certificaciones de obra y toda documentación pertinente, a fin de verificar el cumplimiento de los parámetros técnicos exigidos.
- **Diego Bajú**, dio cuenta de los reclamos efectuados por vecinos domiciliados en las calles Santa Fe y Conti del Barrio Esperanza, ante la falta de prestación del servicio de recolección de residuos. En tal sentido, solicitó al área competente del DEM que se arbitren los medios necesarios a fin de garantizarlo.
- **María Belén Zoloaga**, requirió al DEM información sobre el valor de la hora de trabajo de los empleados eventuales. Además, solicitó, un informe técnico que detalle sobre el estado de los vehículos municipales, la ubicación/alojamientos de los mismos y la tasación estimativa de aquellos incluidos en el Proyecto N° 939/26.
- **Andrea Cracogna**, solicitó al sector responsable del DEM, la limpieza del cordón cuneta de calle Mitre en todo su tramo, desde Bulevar Sarmiento hasta calle Santa Fe. Asimismo, limpieza de la cinta asfáltica en calle Avenida Independencia, hacia el oeste, desde Bulevar Sarmiento hasta José Hernández.
- **Daina Ramírez**, invitó a reflexionar por el “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, al conmemorarse 50° aniversario del Golpe de Estado, considerando que más allá de las diferencias políticas es fundamental reafirmar el compromiso irrestricto por la Defensa de la Democracia y los Derechos



Concejo Municipal de Villa Ocampo

concejovocampo@gmail.com

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

Humanos. Además, instó al ejecutivo a promover actividades conmemorativas al respecto.

- **Ignacio Blanco**, solicitó la provisión de iluminación y la extensión del ripiado sobre calle Santa Fe, hacia el norte, desde calle Güemes, pasando por Roberto Mejías, completando en la arteria siguiente

Las mociones formuladas tuvieron curso favorable.

TRABAJO EN COMISIONES: Avanza el análisis de proyectos con la presencia de funcionarios del DEM.

En el marco de la reunión de comisiones celebrada el día martes 17 de marzo del corriente año, se contó con la presencia del Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana, Miguel Merino; del Secretario de Obras Públicas, Arq. Guillermo Stechina; y de un integrante del Departamento de Legal y Técnica, Lic. Guillermo Scarpín, quienes asistieron a efectos de responder consultas y evacuar dudas, en relación a los expedientes en estudio, a fin de facilitar su posterior tratamiento.



En otro orden de cosas, el Concejo Municipal recibió a docentes y representantes de los gremios, junto a comunicadores sociales, quienes solicitaron hacer uso de la palabra a fin de formular consideraciones vinculadas a lo tratado en la sesión ordinaria anterior. En ese marco, los participantes expusieron sus posiciones y fundamentos ante el Cuerpo.

Asimismo, el Concejo Municipal reafirma su compromiso de cercanía con la comunidad, sosteniendo una dinámica de puertas abiertas y diálogo permanente. A fin de garantizar una adecuada organización institucional y una atención ordenada de cada inquietud, se establece que los encuentros con el Cuerpo en pleno se coordinen previamente a través de la Secretaría, lo que permite brindar el tiempo y el tratamiento que cada planteo requiere. Del mismo modo, se recuerda que durante el desarrollo de las sesiones ordinarias los ediles se encuentran abocados exclusivamente a la labor legislativa.

Por último, y en virtud de la extensión que demandó el intercambio mencionado, se dispuso la reprogramación de la sesión ordinaria prevista para el día 18 de marzo, fijándose su realización para el jueves 19 de marzo de 2026 a las 14:00 horas.